



**REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA**

EQUIPO CALIDAD EDUCATIVA

**MACROPROCESO D
SUBPROCESO D01.02 “**

**ANALISIS Y CONSOLIDADO DE LA EVALUACION DE
DESEMPEÑO DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA 2013.**



1. RESULTADOS DE LA EVALUACION DE DESEMPEÑO

1.1 Resultados de la Evaluación del Desempeño.

1.1.1 Evaluación de Docentes y Directivos docentes.

Tras haber realizado la evaluación anual de desempeño y de periodo de prueba de los Directivos-docentes y docentes del Departamento del Magdalena, se presenta a continuación la consolidación de la información para proveer un análisis integral que sirva de marco para el diseño y formulación de acciones macro, que tengan un impacto general sobre todos los evaluados, las instituciones educativas y la entidad territorial.

Para el análisis de la información es necesario:

- Propiciar la reflexión de docentes o directivos docentes evaluados
- Elaborar un plan de análisis de resultados
- Consolidar los resultados de la evaluación de todos los docentes evaluados.
- Elaborar un informe de resultados finales en el que se plantean las principales conclusiones del proceso
- Los resultados de la evaluación anual de desempeño laboral pueden ser utilizados en diferentes niveles. El primero de ellos, el individual, corresponde a los docentes y directivos docentes evaluados. Los siguientes corresponden a Instituciones Educativas, Secretarías de Educación, Ministerio de Educación Nacional y Comisión Nacional del Servicio Civil. (CNSC)

La principal aplicación individual de los resultados es la retroalimentación sobre los logros personales en el marco de las metas de la institución Educativa y el Plan de Desarrollo Personal y Profesional.

El número total de docentes en período de prueba evaluados en 2013 de los 28 municipios no certificados del Departamento del Magdalena, según reporte del área de Talento Humano, es de **34 funcionarios, distribuidos entre 9 rectores, 21 docentes y 4 orientadores**



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

Los resultados de los docentes en período de prueba 2013, indican que las diferentes competencias evaluadas se ubican en un nivel satisfactorio

DOCENTES CON MAYORES PUNTAJES EN EVALUACION ANUAL DE DESEMPEÑO 2013

MUNICIPIO	INSTITUCION	DOCENTE	CEDULA	CALI F.
Algarrobo	Loma del Balsamo	Cantillo Florez Luz Carime	32.767.742	94
	Rafael Nuñez	Redondo Martinez Loty	22.456.448	90
	Algarrobo	Cerpa Arismendy Guido	12.618.114	94,3
Aracataca	Fossy Marcos Maria	Osorio Guerrero Luz O	57.433.044	96,4
	Gabriel Garcia M.	Salcedo Diaz Berta M	57.432.055	97
	Elvia Vizcaino de T	Duran Gutierrez Glidia	36.667.667	95,2
Ariguani	Buenos Aires	Quesedo Rivera Leonor	32.750.716	98,2
	Simon Bolivar	Moreno Brochero Eusebio	72.223.067	95
	Liceo Ariguani	Diaz Barrios Jose Manuel	91.220.935	92,5
	Carmen de Ariguani	Bonett Pey Pedro Roberto	88.283.272	90
	Benjamin Herrera	Acuña Arrieta Angel Emiro	85.444.793	87
		Garcia Gamez German de J	15.249.756	87
Concordia	Luz Marina Caballero	Jimenez Mendoza Edwin	8.510.684	90
	Basica y Media de C	Escalante Muñoz Jorge	85.126.590	91,9
	Josefa Romero	Sinning Mancilla Carmen	55.246.992	93,9
	Sta. Cruz de Balsamo	Puerta Pacheo Juan	72.215.847	93,6
Cerro de S	Centro S. Antonio	Ospino Escalante Alfonso E	8.648.297	90,3
Antonio	San Antonio	Chiquillo Fontalvo Alfredo	4.992.991	81,5
Chibolo	San Judas Tadeo	Atencia Morales Roberto C	85.446.111	92,2
	Sta. Rosa de Lima	Mejia Porto Habib de Jesus	12.595.069	97,3
El Banco	Lorencita Villegas de S	Evilla Cortina Luis	12.598.849	95,1
	Jose Benito Barros	Moreno Leon Julio Cesar	85.436.098	96,5
	Sta . Teresa de Jesus	Garcia Yepez Yolima	26.907.598	98,5
	Pedro Alejandro B.	Haldane Acevedo Patricio	79.003.799	95,6
	Mitsilow Campbell	Diaz Garcia Jorge E	91.107.002	99,1
	Pablo Niebles	Gil Palomino Olivia de Jesus	22.598.067	89
		Redondo Angulo Juan C	72.179.446	89
	Arcesio Caliz Amador	Hernandez Ariza Javier	8.797.193	92,1
	Rita Cuello Vanegas	Ruiz Vanegas Sofia	35.475.088	90,3
	Electo Caliz Martinez	Alvarado Santander Enelda	39.013.900	97
El Reten	Enrique Quintero J	Colon Vergara Elizabeth	22.867.993	91,6
	Silvia Cotes de Biswell	Lara Marin Halber Enrique	72.037.437	95,4
	Roberto Robles	Rangel Alvarado Alberto	85.164.586	91,6
	Oscar Pissiotti Numa	Nieto Montero Luz Ilene	39.791.084	93,9
	San Juan Bautista	Garizabalo Vivic Edudes	19.617.009	90
		Gomez Torres Neftali	72.003.490	90
		Landines Padilla Fayssuly	36.695.580	90
	Ortiz Ibañez Soledad	52.145.951	90	
	Rivas Ortega Geiner A	19.617.006	90	
	Sanchez Navarro Maribel	57.450.101	90	
	Sanjuanelo Pedrozo	19.603.538	90	



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

		Hernando Vanstrahlen Martinez Elvirana	36.228.527	90
	Euclides Lizarazo	Hernandez Duran Geraldine	57.442.450	98,6
	Roque de los Rios	Polo Pomares Jorge	12.631.449	93,7
El Piñon	Agropecuario	Bechara Gonzalez Emilio	8.680.886	97
	Carreto	Muñoz Ariza Nidia Esther	22.674.943	96
Fundacion	Fundacion	Torres Díaz Gildardo	12.596.518	95
	Sierra Nevada	Vargas Diaz Ledys Elena	57.301.651	98,5
	23 de Febrero	Parejo Bobea Ibel Zulma	36.694.778	97,1
	Jhon F. Kennedy	Yubran Fernandez Nacira	57.446.666	96,8
	Fco, de Paula S/der	Perez Montero Ruben E	19.591.678	94,4
	Juan Francisco Ospina	Ospino Ditta Edinson	77.103.239	92,5
Guamal	La Rinconada	Moreno Ardila Llaneth	57.408.667	93
	Nestor A Rangel	Cuello Alfaro Ewduin	85.166.087	89
	Bienvenido Rodriguez	Oliveros Beleño Luis F	85.164.189	92,4
	Ntra. Sra del Carmen	Rodriguez Duran Luz C	26.670.574	88,5
	M.Auxiliadora	Rodriguez Muñoz Alder	85.167.055	89,4
	Sagrado Corazon	Diaz Cañas Dolores M	32.669.932	96,1
	San Pedro Apostol	Paba Ruidiaz Roamir	85.165.663	96,9
	Nicolas Mejia	Fonseca Guerra Yamith	85.166.234	93
Nueva Granada	Nueva Granada	Jimenez Rangel Javiel	9.134.700	87,7
Granada	Pestalozzi	Bermudez Mendoza Nover	85.446.564	93,3
	Urbano Molina Castro	DiazEchavez Eder Enrique	77.181.308	94,7
Pedraza	San Pablo	Diaz Diaz Melfy Petrona	57.303.732	100
	Jose Dadul	De la Hoz Santander Rolando Enrique	5.049.676	88,4
	Don Pedro de Heredia	Mier Osorio Felipe Alfonso	72.182.036	96,4
Pijiño	El Brillante	Lara Ruiz Delfina del C.	36.710.504	96,2
	Santa Maria	Oyaga Oliveros Nestor	9.272.727	88,4
	Cabrera	Herrera Navarro Jose	5.110,863	89
Pivijay	Sagrado Corazon de J.	De la Cruz Calvo Juan	7.596.286	95,4
	Maria Inmaculada	Nossa Plata Oscar	7.596.606	91,9
	Otilia Mena	Castillo Escorcia Leonardo	1.042.425.078	95
	Jose Maria Herrera	Salas Pertuz Maria	22.594.766	90,5
	San martin de Loba	Pertuz Garcia Jorge	7.597.866	90,1
	Ntra. Sra. De las Mercedes	Chanez Obregon Laura Milena	36.721.166	91,2
Plato	Gabriel Escobar B.	Armenta Sanchez Margarita	39.012.516	98,8
	Victor Camargo Alvarez	Mendoza Vargas Jose	8.746.695	96,7
	Juana Arias de B.	Tovar Castro Pedro D	12.693.233	94,4
	Luis Carlos Galan	Leon Hernandez Yaneth ""	57.416.774	92,7
	Rosa Cortina de H.	Arevalo Mieves Aura M	33.221.497	84,5
	Maria Alfaro de Ospino	Torres Vergel Frak	85.475.773	93,2
Pueblo Viejo	San Jose	Parea Varela Sofia	26.845.848	96,2
	San Juan de Palos P.	Gomez Tovar Victor A	85.466.894	91,5
	Tasajera	Coronado Borja Milfed	22.443.030	97
	Rural de Palmira	Vasquez Bustamante Rafael	12.635.286	91,2



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

	R.de N. Isla del Rosario	Camargo Romero Milciades Moreno Mejia Yhorirzinio Gonzalez Guerrero Plutarca Salazar Perez Luz Estela Moreno Perez Lina Maria	7.632.441 12.645.512 39.004.997 32.327.717 39.004.903	90 90 90 90 90
Remolino	Juan Manuel Rudas	Gonzalez Zarco Narlys	22.624.740	97,7
Salamina	Salamina	Galindo Araque Luz Mary	26.881.141	95,9
	Guaimaro	Vergara Hernandez Carlos	8.789.423	96,3
San Angel	Alberto caballero	Tobias Rangel Gustavo A	12.549.008	90,6
	Flores de Maria	Charris Pacheco Naser A	72.300.886	90,1
San	Alfonso Lopez	Fabrega Muleth Maria A	33.266.957	97,4
Srbastian	La Pacha	Rojas Romero Roberto Villarreal Rodriguez Duvis	12.601.645 33.218.018	94,7 94,7
	San Valentin	Barraza Segovia Rita M	36.576.519	96,6
	Las Mercedes	Atencia Montero Heidy	36.577.359	90
	Luis Millan Vargas	Martinez Herrera Jean C	19.769.587	95
	Troncoso	Rios Baena Dairo	9.272.691	99,8
	Andres Diaz Venero	Rojas Fuentes Liliana	33.222.473	95,6
San	Genaro Valencia Cano	Acuña Medina Nelson E	9.270.568	93,3
Zenon	Angostura	Pava Atencia Kenya	36.577.359	92,2
	Tomas Herrera Cantillo	Garcia Paternina Angela	33.213.768	97,8
	Jose de la Luz Martinez	Alvarez Santiago Abel	19.612.542	92,7
Santa	Maria Auxiliadora	Mejia Larios Belden	72.048.457	99,9
Ana	Antonio Bruges C.	Benavides Villalobos Viviana	32.788.779	92,6
	Rafael Jimenez A.	Reyes Perez Heidy	36.506.258	92,8
	Celinda Mejia	Payares Davila Misela	40.935.738	93,5
	S. Jose de S. Fernando	Ortiz Davila Maria Elvira	36.506.072	93
	Germania	Rebolledo Contreras Alberto	72.286.689	91,6
Santa	Gilma Royero			
Barbara	Cienagueta	Mendoza Galindo Libardo	92.190.457	93,5
De Pinto	Ntra Sra del Rosario	Espinosa Manjarrez Roiber	72.242.128	91,8
	Sagrado Corazon de J.	Peñaranda Hernandez Helena Mercedes	39.067.750	89,9
	Ntra, Sra del Carmen	Pabon Paz Yamith Ivan	12.631.325	94,1
Sitio	San Jose	Paez Brochero Gilberto Jose	8.723.531	94,7
Nueno	Palermo	Garcia Fornaris Mauricio	72.191.369	99
Tenerife	Simon Bolivar	Mendoza Diaz Luis Carlos	19.617.275	82,9
	Real del Obispo	Salazar Frias Deiry Ivone	30.319.643	91,4
	El consuelo	Garcia Rada Erica P	57.117.076	95
	Santa Ines	Villa Vasquez Armando	12.589.504	93,5
	Anuar Rivera Jattar	Mena Utria Bladimir A	8.604.130	98
Zapayan	Liceo Zapayan	Zuleta Palmera Maira I	49.792.406	84,4
	Caño de Agua	Tolozza Lozano Ligia del C	22.449.648	85
Zona	Armando Estrada F.	Arias Bolaño Alejandro	12.634.449	87
Bananera	Thelma Rosa Arevalo	Bolaño Muñoz Omaira E	36.556.449	95,7
	Rodrigo Vives De A.	Tapia Reales Ledys M	22.516.048	86,8
	Candelaria	Jimenez Bolaño Reyner	12.631.781	86



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

	Las Mercedes	Rua Martinez Jhoana	57.436.197	95
	Santa Rosalia	De la Hoz Espitia Moises E	7.142.715	89
	Guillermo Alvarez	Oyola Gonzalez Milagro E	26.970.033	93,9
	Tucurinca	Ortiz Dominguez Diosa M.	57.433.028	94,1
	Ciudad Perdida	Garcia Martinez Fredy A	19.615.379	92,7
		Rosado Yopez Arnaldo A	85.152.039	92,7
	Soplador	Echeverria del Valle Javier	12.631.354	87,8
	Macondo	Fandiño Orozco Milena	39.049.218	91,7
		Hurtado Trespacios Ingrid	36.721.743	91,7
	Jose Benito Vives	Manjarres Molinares Jorge	85.151.305	95
	Cerro Blanco	Mendoza Oñate Leisly Y.	57.441.828	93,9
		De la Hoz Marmol Marinela	57.415.342	88
	San Jose de Kennedy			

Al observar el anterior cuadro encontramos instituciones que no hicieron entrega a la oficina de archivo de los protocolos en físico destinados a reposar en la hoja de vida de los docentes y/o directivos docentes que se rigen por el 1278, lo cual incide en el promedio por municipio y número real de docentes del nuevo estatuto ubicados en cada uno de los municipios no certificados del departamento

La mayor calificación la encontramos en Pedraza donde la docente Melfi Petrona Diaz Diaz quien se desempeña como tutora de la institución educativa San Pablo obtuvo una calificación de 100, seguida por el docente Belden Mejia Larios de la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Santa Ana quien logro una calificación de 99,9

PROMEDIO POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	N° DE DOCENTES	PROMEDIO
ALGARROBO	75	82,01
ARACATACA	105	91,08
ARIGUANI	80	85,57
CONCORDIA	29	82,7
CERRO	11	82.072



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

CHIBOLO	7	91,84
EL BANCO	252	89,56
EL RETEN	101	88,24
EL PIÑON	14	94,28
FUNDACION	79	91,14
GUAMAL	68	88,42
NUEVA GRANADA	39	87,57
PEDRAZA	9	89,02
PIJIÑO	22	87,1
PIVIJAY	31	89,24
PLATO	121	86,43
PUEBLO VIEJO	87	90,21
REMOLINO	16	95,42
SALAMINA	8	94,32
SABANAS DE SAN ANGEL	24	83
SAN SEBASTIAN	39	93,71
SAN ZENON	23	91,01
SANTA ANA	81	88,31
SANTA BARBARA DE PINTO	28	89,94
SITIO NUEVO	51	91,51
TENERIFE	36	86,43
ZAPAYAN	17	81,03
ZONA BANANERA	455	87,06



El cuadro anterior, nos muestra que los docentes se encuentran en un nivel satisfactorio, lo que debería incidir en el desempeño de los alumnos y los resultados obtenidos por estos en las pruebas **SABER**, sin embargo cabe resaltar que la población conformada por docentes y directivos docentes del 1278 corresponde a un 34,4% de la planta total del departamento que es de 7660, lo que indica que el 65,6% de los docentes y directivos docentes se rigen por el 2277, los cuales no son evaluados directamente, de ahí la necesidad de buscar estrategias que conduzcan a comprometer a estos docentes en el mejoramiento cualitativo de los procesos pedagógicos.

La grafica N° 1 del anexo, nos muestra claramente que el municipio Zona Bananera, es el que mayor número de docentes regidos por el Decreto 1278 presenta, seguido por los municipios del El Banco, Plato y El Reten los cuales entregaron sus protocolos completos. El año anterior el tercer puesto fue ocupado por el municipio de fundación, donde algunas instituciones no cumplieron con la fecha de entrega de los protocolos y no fueron relacionadas en el informe. El mayor promedio por municipio (95,42) lo encontramos en Remolino donde existen dos (2) instituciones educativas, pero solo una posee docentes que se rigen por el nuevo estatuto docente.

La gráfica 2 del anexo nos indica el promedio de calificación por municipio, donde Remolino obtiene el máximo puntaje, seguido por los municipios de Salamina y El Piñón, quienes presentan en su planta docente pocas instituciones y pocos docentes regidos por el decreto 1278.

La grafica N°3 indica los mayores puntajes obtenidos por los docentes en el departamento, resultado este que se debería reflejarse de alguna manera en el desempeño de los alumnos.

1.2. DIFICULTADES DE LA EVALUACION DE DESEMPEÑO

Al revisar las evaluaciones de desempeño de los docentes, encontramos que el 71,42% se encuentra en el rango de satisfactorio y el 28,57% en sobresaliente, ningún docente obtuvo calificación inferior a 60, se considera una dificultad, debido que al comparar el desempeño de los alumnos, este dista mucho de él de los docentes. No hay coherencia en los resultados.

Entre las dificultades encontramos que hay deficiencias para el ingreso de las calificaciones en **HUMANO**, debido a que se crean las evaluaciones y no le ingresan la calificación correspondiente, o la ingresan mal de ahí que no coincide lo que se encuentra en el sistema con los protocolos y no nos permite realizar un análisis de las competencias a través del sistema. Se han vencido además todos los plazos dados por el Ministerio



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

para que nos pongamos al día con las evaluaciones desde el 2010 y no ha sido posible que cumplamos con este compromiso, y entre las causas tenemos la falta de conectividad y el poco interés de docentes y directivos docentes para cumplir y la poca importancia que le damos al no estar al día y las consecuencias que esto trae como el no ascender por no tener las calificaciones en el sistema así superemos la evaluación de competencias y las sanciones por parte de la procuraduría a los rectores que tengan esta falencia.

Se observa además que no se tiene la evaluación como un proceso para mejorar la práctica docente, se está evaluando para cumplir con un requisito y al momento de consolidar la evaluación encontramos instituciones que no han hecho entrega de los protocolos en medio físico que se deben archivar en las hojas de vida de los docentes.

A continuación relacionamos información remitida por el Ministerio en la que nos muestra que las instituciones no han cargado las evaluaciones en el sistema

Reporte del Ministerio sobre el cargue de las evaluaciones anuales y de Periodo de Prueba en el departamento del Magdalena

Datos a ajustar	Nº de datos a cargar	Nº de datos cargados	% de avance	% Pendiente
Evaluacion anual 2010	2085	1675	80	20
Evaluacion anual 2011	2101	1886	90	10
Evaluacion anual 2012	2375	2145	90	10
Evaluacion anual 2013	2629	2619	71	29

Evaluación de Periodo de Prueba

Datos a ajustar	Nº de datos a cargar	Nº de datos cargados	% de Avance	% Pendiente
Ev. P de P. 2010	343	189	55	45



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

Ev. P de P 2011	172	131	76	24
Ev. P de P. 2012	126	126	100	0
Ev. P de P 2013	20	18	90	10

Se hace necesario destacar que las evaluaciones de periodo de prueba que no se realizaron en el año que correspondía, por presentarse factores como inundaciones que determinaron calendarios especiales por lo que el docente no pudo cumplir con el tiempo requerido aparecen reportadas e indican un grado de incumplimiento por parte del departamento a pesar de que la realidad es otra.

Al realizar la sumatoria de los protocolos encontramos 1.908 entregados a la oficina de archivo, lo que nos señala un faltante de 738 de acuerdo a los 2649 que deberían reposar en esta dependencia de acuerdo al número de docentes del 1278 reportados en planta, según datos remitidos por el MEN, sin embargo hay que anotar que algunos docentes se encuentran en comisión los cuales no pueden ser evaluados por encontrarse temporalmente separados del cargo, los cuales consideramos que no son muchos, pero cuyo reporte no ha sido entregado por la coordinación de planta, por no tener consolidado este reporte

Los indicadores del Proceso D001.002 indican que existe incumplimiento de las instituciones para la entrega de los protocolos destinados a la hoja de vida de los docentes, en el 2012 el cumplimiento fue del 27,97% y en el 2013 fue del 10% , lo que denota un incremento en el incumplimiento, por lo que se deben buscar alternativas para que se cumpla con esta actividad en el tiempo establecido por la Secretaria y concientizar a los rectores de la importancia de realizar esta diligencia y las repercusiones que trae en el proceso de ascenso o reubicación salarial de los compañeros docentes.

Con respecto al año inmediatamente anterior, se puede evidenciar un desmejoramiento en el proceso de cargue de las evaluaciones ya que en el 2012 el cumplimiento fue del 90% y en el 2013 fue del 80%, tal como lo demuestra el indicador del anexo N° 2, por lo que se requiere establecer cuáles son los factores que han incidido para que se tenga este comportamiento en dicho proceso.

En el cumplimiento por instituciones para el proceso de cargue, encontramos un cumplimiento del 98%, debido a que las instituciones ingresaron sus evaluaciones, con deficiencias o no las ingresaron todas, de ahí la diferencia con el indicador anterior. No cumplimos con el porcentaje esperado que era del 100%.



2.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Revisadas las evaluaciones podemos concluir que solo el 10 % de las instituciones entregó en la fecha establecida los protocolos totalmente diligenciados, lo que nos permite inferir que no se cumplieron con las etapas diseñadas para este proceso, tal como lo establece la guía 31, recordadas en la Resolución 157 de 2013

Si bien es cierto que los resultados de las pruebas SABER, no están acordes con los resultados de los protocolos de las evaluaciones anuales, no podemos dejar de considerar que solo el 34, 4% de los docentes y directivos docentes pertenecen al 1278 y que existen factores como el desplazamiento, violencia intrafamiliar, mal estado de las plantas físicas de las instituciones y la carencia de docentes en ciertas áreas y regiones inciden en el desempeño de los alumnos.

No existe un seguimiento sistemático por parte de la secretaria al proceso de evaluación de desempeño en las instituciones educativas. No se verifica el cumplimiento de cada una de las etapas conforme a las orientaciones impartidas.

No se tiene la evaluación como un proceso continuo y sistemático que se requiere para mejorar partiendo de las deficiencias detectadas por lo que se requiere plantear mecanismos que nos conduzcan a crear una verdadera cultura de la evaluación.

Diseñar instrumentos de seguimiento del proceso, los cuales se apliquen y analicen periódicamente, de tal manera que se nos señale como se implementa en cada una de las instituciones de nuestro departamento.

Ubicar un espacio por parte de la Secretaria con conectividad y condiciones favorables para realizar los talleres que requieran los directivos docentes para explicarles las diferentes etapas que se requieren para cumplir satisfactoriamente con el proceso de evaluación docente.

Motivar a los rectores para que entreguen oportunamente los protocolos de evaluación que ingresan a las hojas de vida y cumplan con el cargue de estos en el sistema, que hagan análisis de los resultados obtenidos y los utilicen como insumo en su Plan de Mejoramiento Institucional.

El subproceso de Talento Humano que tiene que ver con Planta, debe poner al día el sistema en lo que respecta a la reubicación y traslado de los docentes en las diferentes instituciones del departamento, para saber en realidad donde se encuentran ubicados y a quien le corresponde evaluarlos. Así se podría facilitar el seguimiento a las instituciones en este aspecto.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA**

La Secretaria debe trabajar y poner al día el proceso de conectividad de las instituciones, debe buscar mecanismos para que estas no adolezcan de esta herramienta, ya que repercute en el cumplimiento de los procesos por parte de los establecimientos educativos

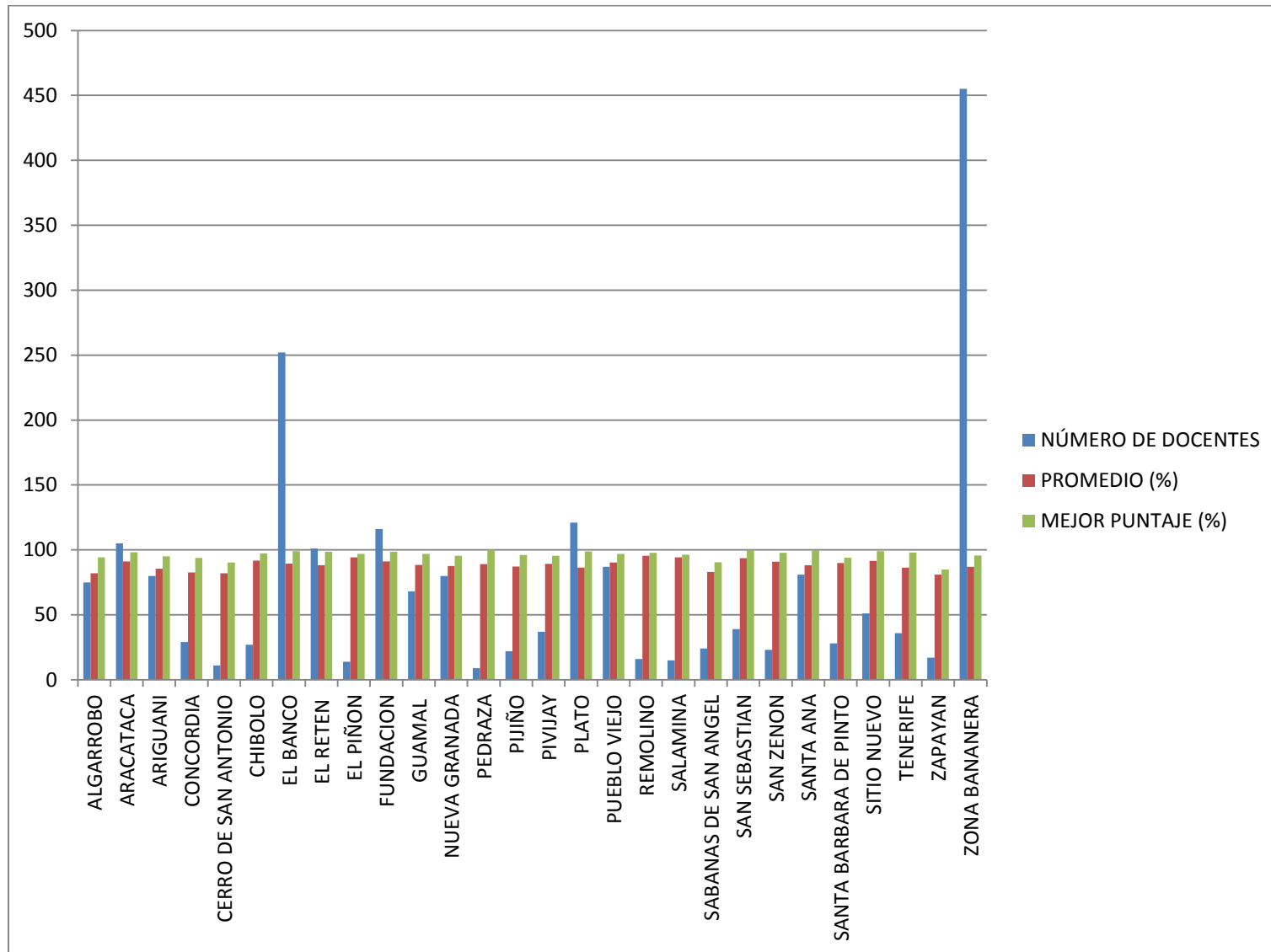
Establecer mecanismos de seguimiento para identificar que factores además de la conectividad, incidieron en el no cumplimiento de las tareas de entregar y cargar a tiempo las evaluaciones.



ANEXO N° 1

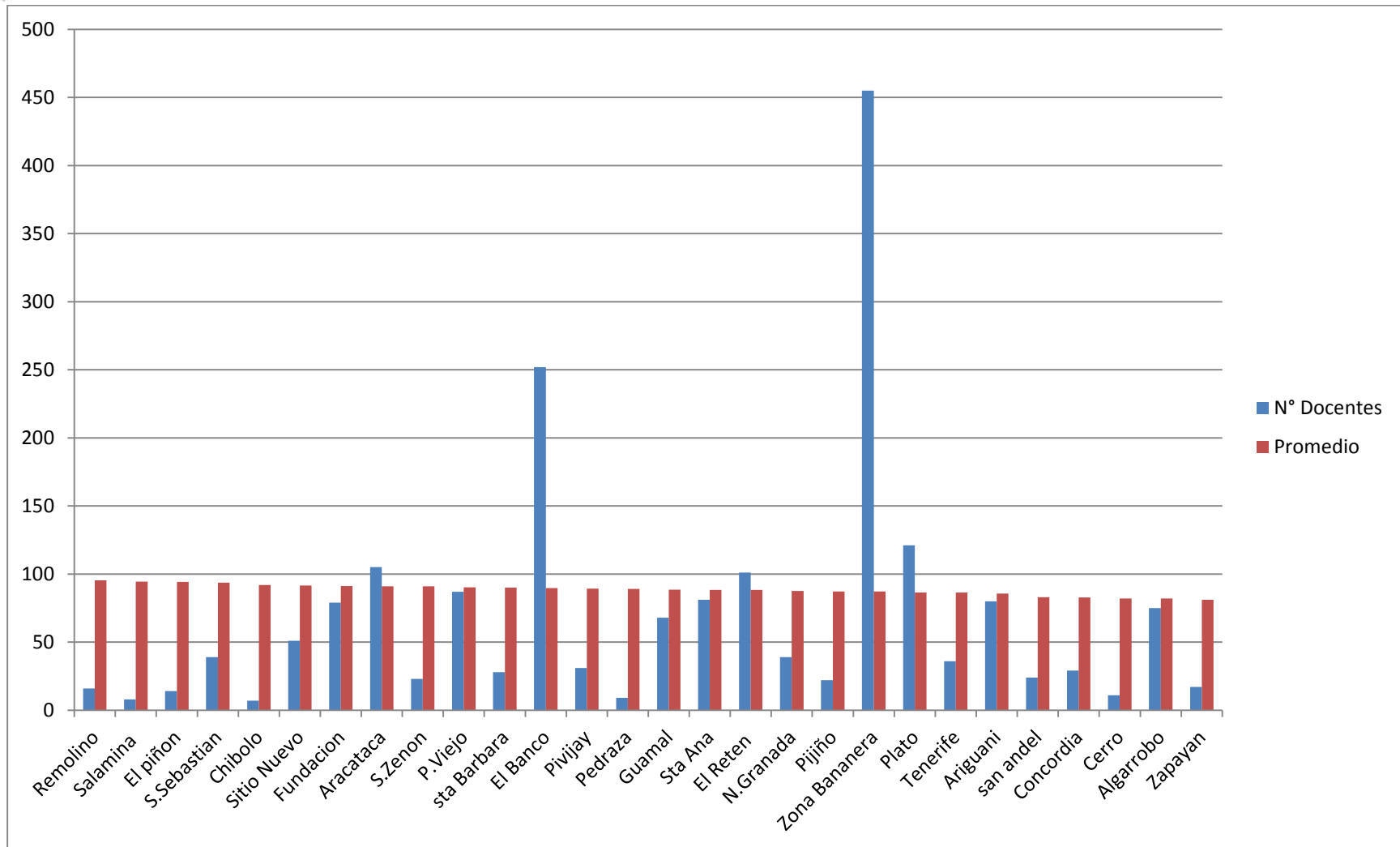


REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

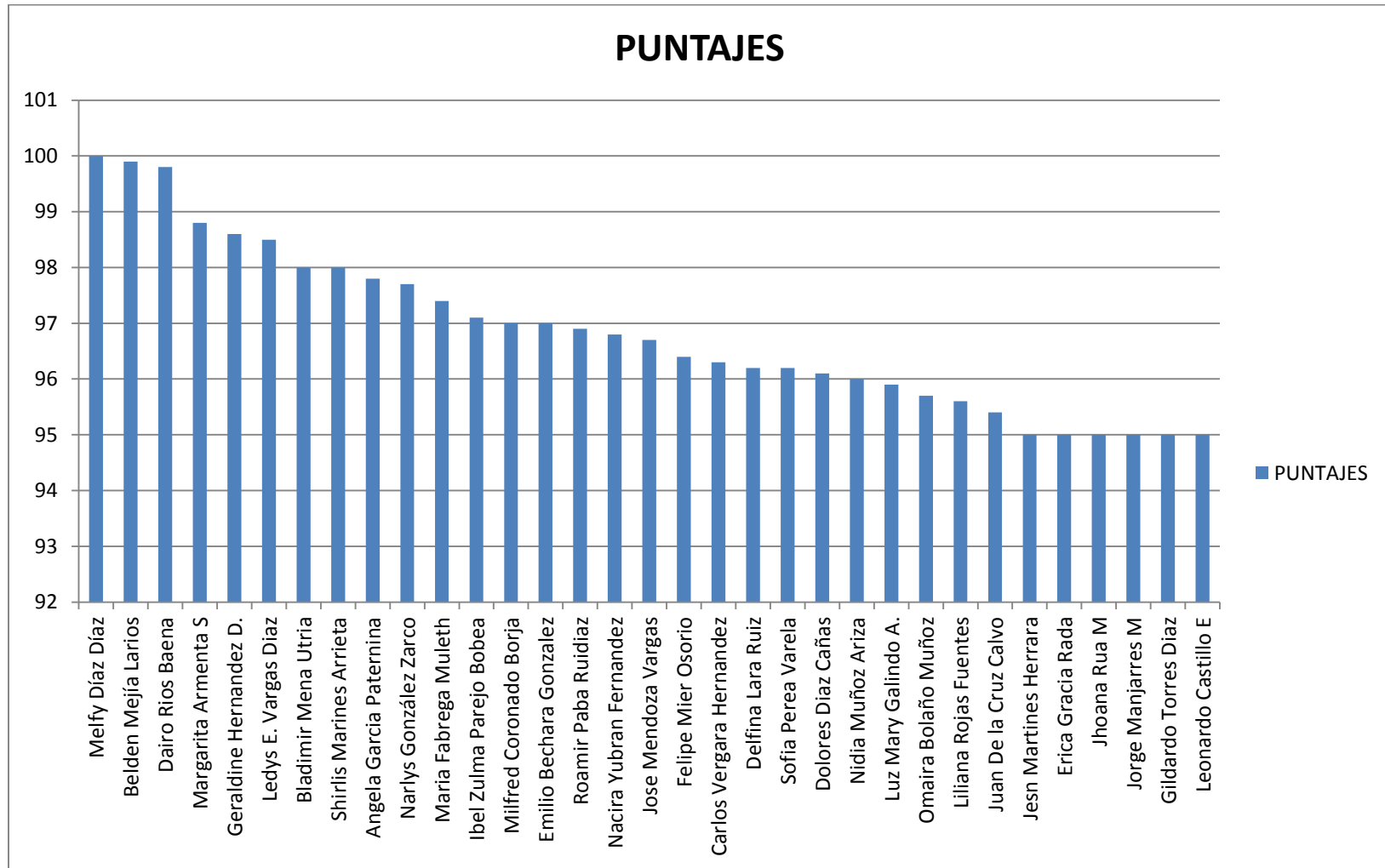


PROMEDIO POR MUNICIPIO

CALLE 14 CARRERA 3 ESQUINA CENTRO, TELEFONOS: 4214334- 4214259 -4214174
WWW.SEDMAGDALENA.GOV.CO



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA





**REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA**

ANEXO N° 2

**CALLE 14 CARRERA 3 ESQUINA CENTRO, TELEFONOS: 4214334- 4214259 -4214174
WWW.SEDMAGDALENA.GOV.CO**



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAHAGUN							
PROCESO D01 GESTIÓN DE LA EVALUACION EDUCATIVA							
HOJA DE VIDA DE INDICADORES POR PROCESO							
DEFINICIÓN DEL INDICADOR							
Código del Indicador			D01.002	Nombre del indicador	%de EE cumplen con la fecha de entrega de evaluaciones	Tipo de indicador	Proceso
						Tablero Indicadores	NO
Objetivo del indicador			Verificar el cumplimiento por parte de los EE de la ejecución de la evaluación del desempeño de docentes y directivos docentes	Pertinencia del Indicador	Evidenciar la gestión de la Secretaría de Educación en cuanto a la aplicación de las evaluaciones de desempeño de los docentes y directivos		
Unidad de medida			Porcentaje	Definición de variables de la Fórmula	% EECFE: Porcentaje de EE que cumplen con la fecha de entrega de evaluaciones #EE ETED: Número de EE que entregan a tiempo la evaluación de desempeño #EE E: Número de EE evaluados		
Fórmula para su Cálculo			%EECFE: (#EE ETED/#EE E)*100	Aspectos metodológicos	Se deben tener en cuenta para la medición de este indicador tanto los Establecimientos Educativos a los cuales se les brindó acompañamiento como aquellos que no.		
Fuente de los datos			Registro planeación y seguimiento a la evaluación de docentes y directivos docentes	Periodicidad / Fechas de medición	Anual		
Responsable de generar el indicador			Profesional universitario de evaluación educativa	Responsable del seguimiento del indicador	Profesional Especializado de Calidad Educativa		
Línea de base			28%	Meta	80%	Rangos de evaluación	



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DEL MAGDALENA							
PROCESO D01 GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA							
HOJA DE VIDA DE INDICADORES POR PROCESO							
DEFINICIÓN DEL INDICADOR							
Código del Indicador			D01.002	Nombre del indicador	%de EE cumplen con la fecha de cargue de las evaluaciones al sistema	Tipo de indicador	Proceso
						Tablero Indicadores	NO
Objetivo del indicador			Verificar el cumplimiento por parte de los EE del cargue de las evaluaciones del desempeño de docentes y directivos docentes al sistema en el tiempo establecido		Pertinencia del Indicador	Evidenciar la gestión de la Secretaría de Educación en cuanto al cargue de las evaluaciones de desempeño de los docentes y directivos al sistema	
Unidad de medida			Porcentaje		Definición de variables de la Fórmula	% EECFE: Porcentaje de EE que cumplen con la fecha de cargue de las evaluaciones al sistema #EE ETED: Número de EE que cargan a tiempo las evaluaciones al sistema #EE E: Número de evaluaciones cargadas	
Fórmula para su Cálculo			$\%EECFE: (\#EE ETED/\#EE E)*100$		Aspectos metodológicos	Se deben tener en cuenta para la medición de este indicador tanto los Establecimientos Educativos a los cuales se les brindó acompañamiento como aquellos que no.	
Fuente de los datos			Registro planeación y seguimiento al cargue de las evaluaciones de docentes y directivos docentes al sistema		Periodicidad / Fechas de medición	Anual	
Responsable de generar el indicador			Profesional universitario de evaluación educativa		Responsable del seguimiento del indicador	Profesional Especializado de Calidad Educativa	
Línea de base			90%	Meta	100	Rangos de evaluación	



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DEL MAGDALENA						
PROCESO D01 GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA						
HOJA DE VIDA DE INDICADORES POR PROCESO						
DEFINICIÓN DEL INDICADOR						
Código del Indicador	D01.002	Nombre del indicador	%de evaluaciones cargadas en el sistema	Tipo de indicador	NO	
				Tablero Indicadores		
Objetivo del indicador		Verificar el número de evaluaciones del desempeño de docentes y directivos docentes cargadas en el sistema		Pertinencia del Indicador	Evidenciar la gestión de la Secretaría de Educación en cuanto al cargue de las evaluaciones de desempeño de los docentes y directivos al sistema	
Unidad de medida		Porcentaje		Definición de variables de la Fórmula	% EECFE: Porcentaje de evaluaciones cargadas en el sistema #EE ETED: Número de evaluaciones cargadas a tiempo #EE E: Número de EE evaluados	
Fórmula para su Cálculo		$\%EECFE: (\#EE ETED/\#EE E)*100$		Aspectos metodológicos	Se deben tener en cuenta para la medición de este indicador tanto los Establecimientos Educativos a los cuales se les brindó acompañamiento como aquellos que no.	
Fuente de los datos		Registro planeación y seguimiento al cargue de las evaluaciones de docentes y directivos docentes al sistema		Periodicidad / Fechas de medición	Anual	
Responsable de generar el indicador		Profesional universitario de evaluación educativa		Responsable del seguimiento del indicador	Profesional Especializado de Calidad Educativa	
Linea de base		90%	Meta	100%	Rangos de evaluación	



**REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA**

**CALLE 14 CARRERA 3 ESQUINA CENTRO, TELEFONOS: 4214334- 4214259 -4214174
WWW.SEDMAGDALENA.GOV.CO**